



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No: 045

FECHA DE FIJACIÓN: 1/06/2020

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
110013105005-2020-00163-00	TUTELA	MARIA ESTRELLA CASTILLO RIAÑO	FIDUPREVISORA S.A.	AUTO ADMITE TUTELA ADMITIR la acción de tutela iniciada por MARÍA ESTRELLA CASTILLO RIAÑO contra FIDUPREVISORA S.A. VINCULAR a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ. NOTIFICAR por el medio más expedito a la FIDUPREVISORA S.A. y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ para que en el término perentorio de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS , se pronuncien sobre los hechos y pretensiones incoados en la presente acción; esto, con el objeto que ejerzan su derecho de defensa y de contradicción.	1/06/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 7 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020 Y EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1 **DE JUNIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIA